



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

MARIONA ILLAMOLA i DAUSÀ en su calidad de Diputada de Junts per Catalunya, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

En la respuesta 184/53609 a la pregunta formulada (131200) se indica el Gobierno respetará la independencia judicial.

No obstante, una acción que puede llevar a cabo el Gobierno para contribuir a dar cumplimiento a la recomendación del Informe de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa de abstenerse de sancionar a quienes expresan su solidaridad con los presos y exiliados es retirar la participación de la Abogacía del Estado y de la Fiscalía en los asuntos en los que participan y de abstenerse de iniciar nuevas demandas.

¿Llevará a cabo dichas acciones el Gobierno?

Congreso de los Diputados, a 11 de enero de 2022

Mariona Illamola i Dausà
Diputada de Junts per Catalunya

C.DIP 181397 11/01/2022 13:42